



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de jefe de Sala, personal laboral, grupo C, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE

FERNÁNDEZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO

PÉREZ ABAD, ROSA M.^a

Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.^a Esmeralda Lozano Marco, jefa de Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D. Raúl González Maestro, subalterno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. José Luis Palma Campo, oficial de 1.^a de la Gerencia de Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos como suplente.

D. Ignacio María González de Santiago, coordinador cultural del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Marta Sainz Antolín, técnico medio de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D. Enrique García Ortiz, técnico de Ocio del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Ana María Córdoba Benito, técnico de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Gloria García Alonso como titular; D.^a Yolanda Antón García como suplente; administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.



Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 21 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía